CLADE INFORMA _ Honduras

14 de Setiembre de 2015

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) expresa su más profunda preocupación y rechazo por la sucesión de acontecimientos que vienen ocurriendo en Honduras en el marco de un proceso de restricción a los movimientos estudiantiles y a la protesta social en defensa del derecho a la educación.

Las protestas y movilizaciones desplegadas por parte de las y los estudiantes en Honduras forman parte de un contexto más amplio de reivindicaciones educativas que están tendiendo lugar en el país desde hace varios meses y en el marco del cual han ocurrido episodios gravísimos como el asesinato de cuatro estudiantes el pasado mes de marzo de este año.

Según la información recibida recientemente por CLADE, a través de la denuncia enviada por parte del **Comité Nacional de Estudiantes en Huelga** de fecha 8 de setiembre de 2015, los y las estudiantes de educación se encuentran siendo objeto de reiteradas violaciones a sus derechos, por lo que alertan a la comunidad nacional e internacional sobre las situaciones de persecución, intimidación y enjuiciamiento que desde el ámbito de las autoridades universitarias se han emprendido contra quienes integran el movimiento estudiantil universitario. Se advierte además, en los términos de esta denuncia, sobre la postura incriminadora adoptada por los medios de comunicación del país frente a las manifestaciones estudiantiles.

Desde el movimiento estudiantil universitario se sostiene que el proceso de reforma que se encuentra en marcha es un proceso centralista, autoritario, no democrático, en el que no han sido habilitado espacios para la participación estudiantil, que profundiza los procesos de mercantilización y privatización de la educación superior en Honduras, en detrimento de una educación pública, gratuita, incluyente y democrática.

Este contexto de enfrentamiento entre el movimiento estudiantil y las autoridades universitarias promotoras de esta reforma, ha derivado en procesos de judicialización y criminalización, hostigamiento, persecución política y actuación de fuerzas policiales y militares, como mecanismos para restringir y reprimir la protesta estudiantil.

Ante los hechos denunciados, la CLADE expresa su solidaridad con las y los estudiantes que legítimamente se encuentran ejerciendo su derecho a la protesta social, a la participación, a la libertad de expresión y pensamiento, de reunión y asociación en defensa de su derecho a la educación.

La CLADE demanda que se garanticen y respeten los derechos humanos de todas y todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa. Recuerda que el

derecho de protesta social es un derecho reconocido en el marco del derecho internacional y regional de los derechos humanos, y reitera la existencia de estándares regionales de promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de protestas sociales que deben ser respetados.